Santiago de Cali,

Doctora
ÁNGELA ANDREA VILLACI CASTRILLÓN
Asesora III

ASUNTO: REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS.

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en los numerales 6.4 y 6.6 del Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación, me permito informarle que ha sido designada como supervisora de los convenios interadministrativos suscritos que a continuación se relacionan:

CONVENIO FGN-RP-CV-0002-2024

Objeto: "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO-VALLE DEL CAUCA, PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PAF), COMO UN MODELO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN RESPUESTA A LA NECESIDAD DE AMPLIAR MECANISMOS DE CONTACTOS Y ACCESO A LA JUSTICIA.***"**

CONVENIO FGN-RP-CV-0007-2024

Objeto: *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y EL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA EN LAS SEDES FISICAS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION A TRAVES DE LOS GESTORES DESIGNADOS PARA LA ORIENTACION Y ATENCION DE USUARIOS CREACION DE NOTICIAS CRIMINALES Y ACTIVACION DE LAS DIFERENTES RUTAS DE ATENCION."*

CONVENIO FGN-RP-CV-0013-2024

Objeto: "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DEL TULUÁ PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PAF), COMO UN MODELO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN RESPUESTA A LA NECESIDAD DE AMPLIAR MECANISMOS DE CONTACTOS Y ACCESO A LA JUSTICIA."*

CONVENIO FGN-RP-CV-0015-2024

Objeto: *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DEL BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PAF), COMO UN MODELO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN RESPUESTA A LA NECESIDAD DE AMPLIAR MECANISMOS DE CONTACTOS Y ACCESO A LA JUSTICIA."*

CONVENIO FGN-RP-CV-0016-2024

Objeto: "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DEL RESTREPO – VALLE DEL CAUCA PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PAF), COMO UN MODELO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN RESPUESTA A LA NECESIDAD DE AMPLIAR MECANISMOS DE CONTACTOS Y ACCESO A LA JUSTICIA."*

CONVENIO FGN-RP-CV-0017-2024

Objeto: "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO-VALLE DEL CAUCA PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PAF), COMO UN MODELO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN RESPUESTA A LA NECESIDAD DE AMPLIAR MECANISMOS DE CONTACTOS Y ACCESO A LA JUSTICIA."*

CONVENIO FGN-RP-CV-0018-2024

Objeto: "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE GUACARÍ VALLE DEL CAUCA, PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA EN LAS SEDES FÍSICAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE LOS GESTORES DESIGNADOS, PARA LA ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE USUARIOS, CREACIÓN DE NOTICIAS CRIMINALES Y ACTIVACIÓN DE LAS DIFERENTES RUTAS DE ATENCIÓN.*"

CONVENIO FGN-RP-CV-0004-2025

Objeto: "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PAF), COMO UN*

MODELO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN RESPUESTA A LA NECESIDAD DE AMPLIAR MECANISMOS DE CONTACTOS Y ACCESO A LA JUSTICIA."

CONVENIO FGN-RP-CV-0008-2025

Objeto: *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA EN LA SEDE FÍSICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE LOS GESTORES DESIGNADOS, PARA LA ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE USUARIOS, CREACIÓN DE NOTICIAS CRIMINALES Y ACTIVACIÓN DE LAS DIFERENTES RUTAS DE ATENCIÓN."*

CONVENIO FGN-RP-CV-0009-2025 CO1.PCCNTR.7767927

Objeto: *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PAF), COMO UN MODELO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN RESPUESTA A LA NECESIDAD DE AMPLIAR MECANISMOS DE CONTACTOS Y ACCESO A LA JUSTICIA."*

CONVENIO FGN-RP-CV-0011-2025 (CO1.PCCNTR.7826359) (SECOP)

Objeto*: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DEL ULLOA, VALLE DEL CAUCA, PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PAF), COMO UN MODELO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN RESPUESTA A LA NECESIDAD DE AMPLIAR MECANISMOS DE CONTACTOS Y ACCESO A LA JUSTICIA."*

CONVENIO FGN-RP-CV-0012-2025

Objeto: "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR VALLE DEL CAUCA, PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PAF), COMO UN MODELO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN RESPUESTA A LA NECESIDAD DE AMPLIAR MECANISMOS DE CONTACTOS Y ACCESO A LA JUSTICIA.*"

CONVENIO FGN-RP-CV-0016-2025

Objeto: "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE TULUA VALLE DEL CAUCA PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA EN LA SEDE FÍSICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE LOS GESTORES DESIGNADOS, PARA LA ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE USUARIOS, CREACIÓN DE NOTICIAS CRIMINALES Y ACTIVACIÓN DE LAS DIFERENTES RUTAS DE ATENCIÓN.*"

CONVENIO FGN-RP-CV-0017-2025

Objeto: "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE TULUA VALLE DEL CAUCA PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA EN LA SEDE FÍSICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE LOS GESTORES DESIGNADOS, PARA LA ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE USUARIOS, CREACIÓN DE NOTICIAS CRIMINALES Y ACTIVACIÓN DE LAS DIFERENTES RUTAS DE ATENCIÓN.*"

CONVENIO FGN-RP-CV-0018-2025

Objeto: *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA EN LA SEDE FÍSICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE LOS GESTORES DESIGNADOS, PARA LA ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE USUARIOS, CREACIÓN DE NOTICIAS CRIMINALES Y ACTIVACIÓN DE LAS DIFERENTES RUTAS DE ATENCIÓN."*

CONVENIO FGN-RP-CV-0019-2025

Objeto: "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, PARA FORTALECER LOS CANALES DE ACCESO A LA JUSTICIA, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PAF), COMO UN MODELO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN RESPUESTA A LA NECESIDAD DE AMPLIAR MECANISMOS DE CONTACTOS Y ACCESO A LA JUSTICIA.*"

Los anteriores contratos podrán ser consultados en la plataforma SECOP II, en los siguientes links:

CONTRATO	LINK
FGN-RP-CV-0002-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29693405&isFromPublicArea=True&isModal=False
FGN-RP-CV-0007-2024	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12397409

FGN-RP-CV-0013-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31293022&isFromPublicArea=True&isModal=False
FGN-RP-CV-0015-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31413023&isFromPublicArea=True&isModal=False
FGN-RP-CV-0016-2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31830375&isFromPublicArea=True&isModal=False
FGN-RP-CV-0017-2024	Adelanta contratación municipio
FGN-RP-CV-0018-2024	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12776973
FGN-RP-CV-0004-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37866567&isFromPublicArea=True&isModal=False
FGN-RP-CV-0008-2025	Adelanta contratación municipio
FGN-RP-CV-0009-2025 CO1.PCCNTR.7767927	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38633355&isFromPublicArea=True&isModal=False
FGN-RP-CV-0011-2025 (CO1.PCCNTR.7826359) (SECOP)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39120282&isFromPublicArea=True&isModal=False
FGN-RP-CV-0012-2025	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8151972
FGN-RP-CV-0016-2025	https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/DynamicMyCompanyProfile/ViewProfile?companyCode=712856418&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fSalesContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Administraci%c3%b3n+de+contratos
FGN-RP-CV-0017-2025	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.15841803
FGN-RP-CV-0018-2025	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.15450906
FGN-RP-CV-0019-2025	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8486140&awardUniqueIdentifier=&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.8956122&id=5214200

La supervisión venía siendo ejercida por el servidor Gustavo Adolfo Guevara Álvarez; no obstante, no podrá continuar en dicha función debido a su traslado a la Seccional Cali.

En este sentido, y conforme a lo establecido en el numeral 6.6 del Manual de Contratación, se deberá suscribir el acta de entrega correspondiente entre el supervisor saliente y el entrante, en la que conste el estado de ejecución de los convenios y la relación de los documentos entregados. En caso de no ser posible la suscripción conjunta, deberá dejarse la respectiva constancia del estado en que se reciben los mismos.

Manual de Contratación numeral 6.6:

> *"En el evento que se requiera el cambio de supervisor por razones de fuerza mayor o caso fortuito, ausencia temporal o definitiva, el director, el subdirector, el Jefe de Departamento, asesor o Coordinador, solicitará tal cambio al Ordenador del Gasto, quien procederá a analizar tal solicitud y designar el nuevo supervisor de ser el caso a través de un oficio que hará parte integral del contrato.*
>
> *El supervisor saliente y el designado en su reemplazo, deberán suscribir un acta conjuntamente en la cual constará el estado de ejecución del contrato o convenio y la relación de los documentos que entrega y las observaciones que se consideren pertinentes.*
>
> *Si no es posible la suscripción conjunta del acta, el supervisor designado dejará constancia del estado en que se encuentra el contrato o convenio al asumir el ejercicio de estas funciones".*

En virtud de lo expuesto, le agradezco dar cumplimiento a lo señalado, dejando constancia de lo actuado y del estado en que recibe los convenios.

Se recuerda que, en su calidad de supervisora, deberá ejercer un control estricto sobre la ejecución contractual, mediante la elaboración y registro oportuno de los informes de supervisión en el SECOP II, de manera mensual o conforme a las condiciones de cada convenio, incluyendo aspectos como cumplimiento del objeto, suscripción de actas de suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, vigencias de las garantías, terminación y liquidación si hay lugar a ello, entre otros.

Asimismo, estará facultada para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución contractual, y será responsable de informar cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del

convenio o constituir posibles actos de corrupción, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.7 del Manual de Contratación.

De igual forma, deberá observar las prohibiciones establecidas en el numeral 6.13 del Manual de Contratación, que señala:

1. Adoptar decisiones que impliquen la modificación del contrato o convenio.
2. Abandonar sus funciones hasta cuando haya sido debidamente designado el nuevo supervisor, salvo fuerza mayor o caso fortuito.
3. Solicitar o recibir, directa o indirectamente, para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier otra clase de beneficios o prebendas del contratista.
4. Retardar, denegar u omitir cualquier asunto que le corresponda atender por razón de sus funciones.
5. Constituirse en acreedor o deudor del contratista o de cualquier persona interesada en el contrato cuya ejecución controla.
6. Facilitar acceso indebido a la información del contrato.
7. Gestionar indebidamente a título personal asuntos relacionados con el contrato.
8. Exigir al contratista renuncias a cambio de modificaciones o adiciones al contrato.
9. Exonerar al contratista del cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones.

El incumplimiento de las funciones propias de esta actividad ocasionará consecuencias de tipo civil, disciplinaria, fiscal y penal, según se señala en el artículo 51 de la ley 80 de 1993, el 3° de la ley 610 de 2000 y en la ley 1952 de 2019.

Finalmente, se recuerda que deberá dar cumplimiento a las funciones previstas en los numerales 6.7 a 6.15 del Manual de Contratación y en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

La Sección de Gestión Contractual le brindará el apoyo requerido para el adecuado cumplimiento de las actividades de supervisión asignadas.

Los documentos complementarios de los convenios, pueden ser consultados en SECOP II.

Atentamente,

ANA ANGELICA BECERRA ERASO
Firmado electrónicamente por ANA ANGELICA BECERRA ERASO
Fecha: 2026.04.14 09:43:04 -05'00'

Subdirectora Regional de Apoyo Pacífico (E)

Proyectó:

MAYRA ALEJANDRA ENRIQUEZ VILLARREAL
Firmado electrónicamente por Mayra Alejandra Enriquez Villarreal
Fecha: 2026.04.10 14:18:52 -05'00'

Revisó:

JULI PAULIN MARTINEZ CANO
Firmado electrónicamente por Juli Paulin Martinez Cano
Fecha: 2026.04.10 19:11:59 -05'00'